



"AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL"
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN
HUÁNUCO - PERÚ
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
Nº 2833 -2018-UNHEVAL.

Cayhuayna, 06 de agosto de 2018

Vistos los documentos que se acompañan en dieciséis (16) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, mediante Oficio N° 0111-2018-UNHEVAL-VRI, del 30.JUL.2018, remite para su ratificación la Resolución N° 045-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 26.JUL.2018, que resolvió APROBAR la realización del II CONGRESO INTERREGIONAL DE PRODUCTIVIDAD, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL-LA UNIÓN 2018, durante los días 20 de octubre al 03 de noviembre del 2018 en la Sección La Unión, EP Ingeniería Agroindustrial, de acuerdo a su respectivo Proyecto que forma parte de la presente Resolución.

Que en la sesión ordinaria N° 21 de Consejo Universitario, del 31.JUL.2018, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 045-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 26.JUL.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL.

Que el Rector remite el presente caso a Secretaria General, con Proveído N° 831-2018-UNHEVAL-CU/R, para la emisión de la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

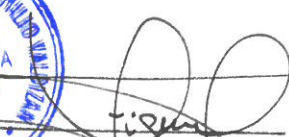
- 1º. **RATIFICAR** la Resolución N° 045-2018-UNHEVAL-VRI, de fecha 26.JUL.2018, de la Vicerrectoría de Investigación de la UNHEVAL que resolvió APROBAR la realización del **II CONGRESO INTERREGIONAL DE PRODUCTIVIDAD, INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGROINDUSTRIAL-LA UNIÓN 2018**, durante los días 20 de octubre al 03 de noviembre del 2018 en la Sección La Unión, EP Ingeniería Agroindustrial, de acuerdo a su respectivo Proyecto que forma parte de la presente Resolución, por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2º. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.




Dr. Reynaldo M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR




Yersely K. TOGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VRAcad
VRIInv
AL-OCI
Transparencia
DCalidad OPLAN
Dirección Investigación
EPAgroindustria
Sección La Unión
DAYSA
FCA
DIGA
Archivo